



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 22 de febrero de 2022	Sesión 10

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

SUMARIO

DECLARATORIA DE QUÓRUM	3
APERTURA DE LA SESIÓN	3
ORDEN DEL DÍA	3
ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	
SE MODIFICA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA	
De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se modifica el formato de la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna. Aprobado, comuníquese.	3
La Presidencia da la bienvenida a la secretaria de Cultura, licenciada Alejandra Frausto Guerrero y a los invitados especiales que asisten a la sesión solemne...	4

INTERVENCIONES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

Para referirse al tema, hacen uso de la tribuna:

-La ciudadana Cecilia Rivera Martínez, hablante de lengua mazateca, en representación de los pueblos indígenas.	5
-El ciudadano Jesús Yohualli López Javier, hablante de lengua náhuatl, en representación de los pueblos indígenas.	5
-La diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.	6
-La ciudadana Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura.	7
Participan, en nombre de sus grupos parlamentarios:	
-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD.	8
Desde la curul, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI, hace moción de orden.	9
-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC.	9
-La diputada Esther Martínez Romano, del PT.	10
-La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del PVEM.	11
-La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI.	12
-La diputada Berenice Montes Estrada, del PAN.	13
-La diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, de Morena.	14
El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea.	15
HIMNO NACIONAL	15
ACTA DE LA SESIÓN	15
CLAUSURA	16
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	17
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	18

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 462 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 11:36 horas): Se abre la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

Orden del día

Martes 22 de febrero de 2022

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el formato de la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

Intervención de dos representantes de pueblos indígenas.

Intervención de la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Intervención de la secretaria de Cultura.

Intervenciones de los grupos parlamentarios.

Intervención de la presidencia de la Mesa Directiva.

Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE MODIFICA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados por el que se modifica el formato de la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al tenor de los siguientes:

Considerandos

I. Que conforme al artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política, es el órgano Colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que el 17 de febrero de 2022, se aprobó la realización de una sesión solemne el día 22 de febrero del presente año, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

III. Que se considera importante incluir la participación de la Secretaría de Cultura, para promover la diversidad cultural y

lingüística que se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen, llevándose consigo todo un patrimonio cultural e intelectual.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda modificar el formato de la sesión solemne el día 22 de febrero del presente año, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

Segundo. El formato de dicha sesión solemne será el siguiente:

1. Declaratoria del quórum y apertura de la sesión solemne;
2. Harán uso de la palabra dos representantes de los pueblos indígenas hasta por 5 minutos;
3. Hará uso de la palabra la presidencia de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, hasta por 5 minutos;
4. Hará uso de la palabra la Secretaría de Cultura, hasta por 5 minutos;
5. Intervención de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente hasta por 5 minutos;
6. Hará uso de la palabra la Presidencia de la Cámara de Diputados;
7. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional, y;
8. Posteriormente se pondrá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

Tercero. En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes mencionadas.

Cuarto. La logística y organización de la sesión solemne corresponderá a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Quinto. Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las provisiones necesarias para el ceremonial respectivo.

Sexto. Comuníquese y publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de febrero de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Espinoza Cházaro (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado. Comuníquese.

Damos la bienvenida a los invitados que nos acompañan el día de hoy, con motivo de esta sesión solemne: licenciada Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura, bienvenida, secretaria, un gusto tenerla aquí; Cecilia Rivera Martínez, hablante de lengua mazateca; Jesús Yohualli López Javier, hablante de lengua náhuatl; doctora Marina Núñez Bernal, subsecretaria de Desarrollo Cultural; Jesús Antonio Rodríguez Aguirre, director general de Culturas Populares; maestra Eréndira Cruzvillegas Fuentes, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; licenciado Omar Monroy, titular de la Unidad de Administración y Finanzas; licenciada Ximena Molina Petrich, jefa de oficina; licenciada Esther Hernández Torres, directora general de Vinculación; licenciado Juan Gregorio Regino, director general del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Gilberta Mendoza Salazar, hablante de náhuatl; Irlanda Ramos, hablante totonaca; Sebastián Guzmán Luna, hablante tzeltal; Berenice Estela Velasco Mendoza, hablante náhuatl. Sean todas y todos bienvenidos a este recinto y a esta sesión solemne.

INTERVENCIONES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En cumplimiento al acuerdo aprobado para la realización de esta sesión solemne, se otorgará el uso de la palabra a dos representantes de pueblos indígenas.

Tiene, en primera instancia, la palabra la ciudadana Cecilia Rivera Martínez, proveniente de la región Cañada, en el estado de Oaxaca, hablante de lengua mazateca, hasta por cinco minutos. Por favor, adelante.

La ciudadana Cecilia Rivera Martínez: (Canta y habla en lengua mazateca). Saludo con respeto a todos los presentes en este recinto legislativo. Mi nombre es Cecilia Rivera Martínez, soy mazateca de la región de la cañada en el estado de Oaxaca, uno de los 68 pueblos indígenas del país.

Vengo de donde los ríos cantan al compás del viento, de donde las nubes te cobijan en los amaneceres y atardeceres, donde los niños son felices jugando en plena libertad entre la tranquilidad de su inocencia, de donde nuestros padres rinden culto a la tierra, sembrando, de donde las mujeres crean bellísimos bordados sobre un telar. Luchadoras incansables.

La cosmovisión en la región nos ha mantenido de pie y con fe, misma que nos ha situado a los mazatecos en un mundo mágico y misterioso.

Bien, como ustedes sabrán, cada país o Estado tiene sus propias tradiciones, culturas distintas, pero el mismo propósito. Muchos las han querido excluir, hacer a un lado o definitivamente borrar de la historia. Pero no saben que aún hay personas que nos hemos aferrado a ellas, porque tenemos muy claro que ser indígena y pertenecer a un grupo étnico no es motivo de vergüenza. Somos diferentes quizás, pero no menos que nadie.

Hoy, con orgullo, quiero gritar a los cuatro vientos lo dichosa que me siento de ser parte de un pueblo con sus propias raíces y tradiciones. Y eso es lo que nos hace seres auténticos.

Que sepan todos que en este país y en todo el mundo habitan personas extraordinarias, creando, desde sus trincheras, magia con el arte a través de la pintura, la danza, la poesía y la música. Personas luchando por conservar limpios los ríos y verdes los bosques, por un planeta sano y un mundo mejor.

Por mi parte, como cantante mazateca, quiero unirme a la comunidad que lucha, que busca, que resiste, porque sé que, de grano en grano, se forman las grandes montañas. Con mi música pretendo motivar a los niños, jóvenes y adultos, incitándolos a aprender, practicar y preservar no nada más sus lenguas maternas, sino su cultura en general; que no dejen morir el legado de nuestros ancestros, defender siempre nuestras raíces con ese mismo amor, con un alma incansable, seguir buscando las oportunidades como mujeres, seguir luchando por nuestros derechos, por aquello que nos corresponde.

Siempre tengo presente las palabras de mi padre: "No importa si vienes con zapatos o descalzo, valemos totalmente lo mismo, y nadie debe pisotearnos. Todos somos hermanos y somos seres mortales".

Me despido con ustedes con la frase que siempre me ha caracterizado a mí y a todos mis hermanos: "Nunca las altas montañas fueron barrera a mis pies descalzos". Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias, Cecilia Rivera Martínez. Debo decirle que fue muy emotivo el canto que hizo aquí en el pleno de esta Cámara. Gracias, nuevamente.

Tiene ahora la palabra el ciudadano Jesús Yohualli López Javier, hablante de la lengua náhuatl, hasta por cinco minutos.

El ciudadano Jesús Yohualli López Javier: (Habla en lengua náhuatl) Les saludo en náhuatl, que aprendí de mi madre, quien me inculcó desde niño su lengua, a pesar de que en la escuela las maestras le decían que lo mejor era que yo olvidara el náhuatl y aprendería bien el español.

El día de hoy vengo a compartir mi palabra con ustedes y espero encontrar la adecuada para comunicarles el sentir de mis hermanos, el sentir de mi pueblo náhuatl.

El náhuatl es una de las 68 lenguas originarias que se hablan en México. Es una lengua que la mayoría de los mexicanos sabe que existe. Cualquiera persona en nuestro país conoce algunas o muchas palabras en náhuatl tan solo por el hecho de que una buena parte de los lugares del país tienen su nombre en nuestra lengua, aunque desconozcan los significados.

Ustedes podrían pensar que una lengua indígena que tiene millones de hablantes en estados como Hidalgo, Veracruz, Puebla, Ciudad de México y el Estado de México, no está en

peligro de desaparecer, pero voy a explicarles por qué no es así, mi lengua está en el mismo nivel de riesgo que todas las demás.

El problema es que, además de ser una lengua conocida por todos ustedes y con millones de hablantes, somos sistemáticamente discriminados en las escuelas, los medios de comunicación y las oficinas de gobierno.

Porque se habla de derechos indígenas, se habla de educación indígena intercultural y bilingüe, de inclusión, política lingüística y por décadas se ha hablado también del desarrollo de los pueblos, pero lo cierto es que nuestra lengua y cultura siguen siendo excluidos igual que antes; los niños y jóvenes de nuestras comunidades con frecuencia ya no quieren aprender náhuatl, porque para muchos de ellos solo representa burlas en la escuela, solamente por ser diferentes. Y, así como se ve interrumpida la transmisión de nuestra lengua y la cultura a las nuevas generaciones, al igual que las lenguas con muy pocos hablantes.

Es por ello que, al final el hecho de que seamos más o menos hablantes cuando nos referimos a las lenguas indígenas no hace mucha diferencia, pues todas están sujetas a la misma exclusión, tenemos que hablar solo en español y dejar atrás nuestra cultura para ser aceptados en la sociedad que paradójicamente se hace llamar mexicana.

Y si una lengua indígena conocida por casi todo el país con millones de hablantes se encuentra en riesgo, pues cuál será la situación de otras lenguas hermanas con menos hablantes como el awakateko, el kiliwa, el pápago o el qato'k.

Son muy pocos los espacios que se han abierto para las lenguas indígenas, la apertura de cada uno de ellos ha representado severos desafíos para las instituciones públicas.

He dado clases de náhuatl por muchos años en diferentes espacios, la mayoría de ellos alejado de los ámbitos institucionales, por lo que he tenido que enfrentar grandes adversidades para que las instituciones acepten y le den el mismo valor al aprendizaje del náhuatl que el que le dan a las lenguas extranjeras como el inglés o el francés.

Se trata de una tarea pendiente del Estado mexicano, de la sociedad y de los propios pueblos indígenas.

Los invito, como representantes de la sociedad mexicana, a trabajar para tender puentes, a caminar hacia horizontes más

diversos, plurales e inclusivos, a aceptar la diferencia, a reconocerse en el otro, en los otros, en nosotros, cultural y lingüísticamente distintos porque solo el reconocimiento de la diferencia podrá hacer de México una sociedad más fuerte.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias.

A continuación, se otorga el uso de la palabra a la diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, hasta por cinco minutos.

La diputada Irma Juan Carlos: Con el permiso de la Presidencia. (Habla en lengua originaria). Compañeras y compañeros diputados, hermanas y hermanos de los 68 pueblos originarios, la lengua materna la amamantamos de nuestra madre mientras nos tiene en su regazo, al mismo tiempo que nos va enseñando a nombrar las cosas de nuestro entorno. Constituye a lo largo de la vida una lengua llena de significados, de sueños, esperanzas que se enraíza en nuestra memoria y nos proyecta a luchar por la vida.

La lengua materna nos marca y nos convierte en un ser más profundo, un elemento que define nuestra identidad con la gente, con la tierra, la pertenencia a una familia, comunidad, pueblo o nación. Toda lengua es vehículo de conocimiento, luz, experiencia acumulada de los pueblos que enriquecen nuestra manera de pensar, concebir, interpretar y entender el mundo que nos ha tocado vivir.

Sin embargo, es lamentable y triste compartir que al menos el 43 por ciento de las 7 mil lenguas que hay en el mundo se encuentra en peligro de extinción. En México, de las 68 lenguas indígenas y las 364 variantes lingüísticas el 70 por ciento se encuentra en riesgo. Ahí radica la urgencia de implementar acciones contundentes que las protejan.

En esta sesión solemne en la que conmemoramos el Día Internacional de la Lengua Materna es momento oportuno para hablar de la importancia de salvaguardar nuestras lenguas indígenas, elementos centrales del patrimonio cultural e inmaterial de la nación.

Sin embargo, no se puede soslayar el avasallamiento y la dominación que desde los tiempos de la Colonia hemos sufrido, desde la época de Hernán Cortés, la castellanización de la lengua ha sido una constante hasta nuestros días. Se calcula que, cuando llegaron los españoles a esta tierra, se hablaban 170 lenguas indígenas, hemos perdido 100 de ellas.

Porque quienes hablamos nuestra lengua, nos hemos visto obligados a aprender el español para acceder a derechos elementales, incluso para conseguir un empleo. Las madres y padres orillados por el sentimiento de exclusión y discriminación deciden ya no enseñar la lengua a sus descendientes, lo que ha ocasionado que disminuya el número de hablantes.

Nuestro patrimonio lingüístico es vasto, como un árbol frondoso con raíces profundas y largas que descienden de nuestros pueblos originarios y cuya sombra arropa a los cerca de 7 millones de personas hablantes de lengua indígena en nuestro país. Un árbol con 68 ramas, el mismo número de lenguas que, a partir de hoy y durante las próximas sesiones, tomarán la tribuna de este recinto para hacerse escuchar.

Perder una lengua es perder nuestra identidad, la pertenencia y nuestra memoria. Es perdernos unos a otros, es desdibujarnos poco a poco hasta desaparecer. Por eso es que esta Cámara de Diputados se une al decenio de las lenguas indígenas 2022-2032, proclamado por la ONU, por la asamblea general para alertar sobre la difícil situación que persiste en las lenguas indígenas y así promover su preservación y revitalización. Se busca dar un trato igualitario a las lenguas originarias con respecto del resto.

A esta tribuna acudirán, a partir de hoy, orgullosos representantes de la pluriculturalidad que caracteriza a nuestro país. Así lo ha hecho esta Cámara desde el 2019. Entre estos muros las comunidades indígenas se hacen escuchar fuerte y claro. Su voz nunca más será silenciada, nunca más habrá oídos sordos a sus palabras, dignas y dignos portavoces de la diversidad cultural de México, esta es su casa, la casa del pueblo.

Nuestra palabra está empeñada, porque tenemos la certeza que la transformación se concibe, se hace y se transmite en lengua madre.

México es grande, pero será mucho más grande cuando sus lenguas florezcan en igualdad de uso y reconocimiento que el español. Dialecto no, lengua sí. Qué viva nuestras lenguas indígenas. (Habla en lengua originaria). Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias, diputada Irma Juan Carlos. Tiene ahora el uso de la palabra la ciudadana Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura, hasta por cinco minutos. Adelante, secretaria.

La ciudadana secretaria Alejandra Frausto Guerrero: Muchísimas gracias a esta soberanía que representa a todo el país. Ustedes representan a todas las culturas de México, nuestra mayor riqueza.

Por eso, quiero agradecer de manera muy especial a la Cámara de Diputados, que vuelve a abrir sus puertas, y que haga una excepción en esta sesión solemne para darme la palabra. Gracias a la Mesa Directiva, gracias a la Junta de Coordinación Política y a quienes nos representan.

Ni una lengua menos. Ni una lengua menos, las lenguas se han perdido por discriminación, porque enseñarlas era motivo de vergüenza, porque aprenderlas era motivo de exclusión, y por eso la política lingüística empieza en casa, empieza transmitiendo las lenguas entre generaciones.

Hoy, escuchamos a Cecilia cantar en su lengua mazateca, en la lengua de María Sabina. Ella, a través de su canción transmite, transmite a niños, transmite a jóvenes y esa es otra manera de preservar una lengua, no solamente dando clases - también, como Jesús, da clases de náhuatl-, sino a través de la creación.

A través de la creación es una manera muy eficaz para preservar una lengua, la poesía, la música, el teatro, y pues ahora la diversidad cultural es vista y reconocida como nuestra mayor riqueza.

La diversidad cultural durante mucho tiempo se entendió como un motivo de exclusión, algo que había que separar de las políticas culturales porque no eran parte de lo más importante que sucedía en las artes.

Hay un binomio que nos duele, hay un binomio que es vergonzoso. En nuestro país, en nuestra región de América Latina, del Caribe y en otros lugares, aquellos lugares donde hay mayor marginación, donde hay mayor pobreza, en donde hay mayor exclusión, son las zonas donde mayor riqueza cultural existe, porque son las zonas indígenas. Ahí es donde la cultura tiene mucho que hacer. Ahí es donde se aproximan las políticas culturales desde lo que una comunidad sí es, no desde lo que no tiene.

Por eso, las 68 maneras de entender el mundo, de nombrarlo, las 364 variantes de comunicarlo, es nuestra materia principal. Y en este gobierno encabezado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la diversidad cultural y aquellos que estuvieron olvidados son el centro de nuestros esfuerzos.

Por eso agradecemos que hemos iniciado el decenio de las lenguas a partir de una propuesta de México a la Unesco, pasar del Año de las Lenguas Indígenas, al Decenio de las Lenguas Indígenas. En un año no se logra profundizar en las políticas públicas. En un año poco se logra visibilizar. En diez años estamos logrando, vamos a lograr mejores prácticas. Iniciamos ayer. Y hoy, como segundo acto, estamos en la máxima tribuna del país mostrando la riqueza y la diversidad cultural que tiene nuestra nación.

La creación ahora a través del cine, ahora a través de la poesía, desde los niños, es una manera de hablar la lengua y de portarla con orgullo, no desde la vergüenza y escondiéndonos.

Gracias a estas iniciativas, la Conferencia Mundial de Ministros de Cultura que se llevará a cabo en México en septiembre, con 190 ministros de cultura de todo el mundo, pone como tema principal la diversidad cultural y la defensa de las lenguas. Esto es algo que nos importa a todas.

Y concluiré con un poema de Juan Carrasco Zúñiga, tlapaneco: Siempre florecerá la palabra. Mientras cante la chicharra. Mientras aletee el colibrí y si la hormiga sigue su camino siempre florecerá la palabra. Mientras haya un niño sonriendo. Mientras se escuche su voz y si tú estás conmigo. Ni una lengua menos, porque no hay lengua sin pueblo. Muchísimas gracias por este espacio.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias a usted, secretaria. Continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios, quienes harán el uso de la palabra en orden ascendente y hasta por cinco minutos.

Tiene el uso de la tribuna, en primera instancia, la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: (Habla en lengua originaria) Con la venia de la Presidencia. Diputadas y diputados, muy buenos días. Nuestro país es reconocido a nivel mundial por la diversidad multilingüe y pluricultural que le caracteriza, en el que vivimos 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes lingüísticas. Este 21 de febrero conmemoramos el Día Internacional de la Lengua Materna, y todo lo que le rodea en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es saber adquirido en el seno familiar herencia viva de nuestros antecesores, en particular de nuestro padre y madre.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura promulgó el día como oportuno para reflexionar a favor de la diversidad lingüística y de las lenguas del mundo, promover el multilingüismo y la diversidad cultural y aceptar los recursos dirigidos al apoyo de políticas y estrategias en favor de la diversidad lingüística.

Año con año, desde el 2000, los discursos tratan alrededor de los objetivos, las necesidades, los atrasos y el olvido de los pueblos originarios, de su cultura, su historia y la herencia; sin embargo, nada cambia. La marginación social hacia las personas indígenas y afromexicanas ha provocado que el 60 por ciento de las lenguas indígenas y sus variantes en el territorio nacional estén en riesgo de desaparecer.

Para una parte de la sociedad, que una persona hable una lengua es sinónimo de marginación y pobreza, sin concebir el verdadero significado de la diversidad multilingüe, es el tesoro de diversidad cultural y lingüística en un escenario con una parte de historia que permite visualizar el universo desde un punto de vista diferente.

Es urgente modificar la concepción que se tiene en una parte de la sociedad actual, que supone a los pueblos indígenas como una minoría diversa al avance y la modernidad de un estatus social, colocándolos en una posición sometida a criterios urbanos y una cultura distinta a la propia.

Es importante tratar de concebir esta situación como un conjunto de factores, ser críticos y ubicar que el entorno actual se deriva de problemas políticos, sociales, técnicos, económicos y derechos humanos. De continuar en la misma dinámica, segura estoy que dentro otros 22 años este tipo de discurso continuará como parte de una agenda que se requiere escuchar, pero no la que se necesita atender.

Es la verdadera atención e intención donde radica la obligación del Estado para formular y aplicar políticas públicas para evitar la desaparición de las lenguas indígenas, pero también para fortalecerlas. Nos corresponde desde este espacio legislativo enaltecer a los pueblos indígenas y afromexicanos, hacer valer que todas y todos tenemos garantizados los derechos tutelados en nuestra Constitución, que no se nos pueden arrebatar.

A los pueblos originarios, de cada una de las personas que hablan una lengua indígena, reconozco la discriminación de que son objeto como madre y mujer indígena. Lo he vivido en carne propia y sé que lo mismo acontece con amigas y

amigos, y a toda costa queremos evitar que esa situación la padezcan nuestros hijos o hijas.

Sin embargo, no podemos permitir que eso sea factor determinante en la lucha por el respeto de nuestros pueblos y comunidades. En la lucha de los pueblos originarios es igual de importante preservar el idioma y garantizar los derechos propios de los ciudadanos y ciudadanas mexicanos y ciudadanas mexicanas, de los cuales somos parte esencial y forjadores de historia.

En esta lucha contemplamos la defensa del Instituto Nacional de la Lengua Indígena, Inali, el cual está en riesgo por la propuesta del Ejecutivo, de transferir sus funciones al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, INPI.

Desde este espacio respaldaremos el Inali en su tarea de promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas. Defenderemos su encomienda de enseñar estrategias e instrumentos para la certificación y acreditación de intérpretes, traductores y profesionales bilingües.

Compañeras y compañeros, la identidad de un pueblo está plasmada en su cultura, en la lengua. Es a través de ella que podemos transmitir, aprender y dar forma a la identidad de una forma contemporánea. La pérdida de ella es una transición al olvido de nuestros orígenes y renunciar a un mejor presente y futuro.

La lengua materna es distintiva de la identidad, es riqueza cultural, patrimonio cultural y material de un país. Su desaparición es una condena a manera de castigo a nuestros antepasados. Se traduce en pérdida definitiva de todo instrumento ideológico de integración con nuestras raíces.

Hoy deseo invitar a esta legislatura, a quienes la integramos, para dejar de lado la buena voluntad de los discursos y pasar a hechos concretos a través de políticas gubernamentales...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: –Concluyo, presidente– ...para atender de manera concreta las necesidades de origen y avanzar no solo en la recuperación de las lenguas maternas, sino también tenemos que recobrar nuestras tierras, la adaptación del sistema educativo a nuestras necesidades culturales, el combate a la discriminación y garantizar la participación y autodeterminación política. (Habla en lengua originaria). Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Diputada Eufrosina, ¿con qué objeto? Sonido en la curul de la diputada.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza (desde la curul): Una moción de orden, presidente. Estamos en una sesión solemne, no para sacar fotos. Estamos honrando la lengua internacional de las lenguas indígenas de México, así que, por favor, por respeto a la compañera que hoy se subió y de los demás compañeros. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Se solicita a todas las diputadas y diputados que podamos guardar el debido orden para escuchar a los oradores y oradoras en este tema de la mayor relevancia y en el contexto de esta sesión solemne.

Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su permiso, señor presidente. Cuando se muere una lengua, muere una forma de ver el mundo. Hemos escuchado aquí que desde 1999 la Unesco proclamó el 21 de febrero como Día Internacional de la Lengua Materna y que la Asamblea General de las Naciones Unidas promulgó el periodo comprendido entre 2022 y 2032 como el decenio internacional de las lenguas indígenas del mundo, con el objetivo de llamar la atención sobre la difícil situación que atraviesan muchas de las lenguas en peligro de extinción.

El Día Internacional de la Lengua Materna, la bancada naranja asume el firme compromiso de visibilizar la importancia de las sociedades multilingües como una forma de inclusión. Esta fecha internacional es emblemática para México, ya que somos un país pluricultural con sus 68 lenguas indígenas o sus 364 variantes. Somos uno de los diez países más ricos de la diversidad lingüística en el mundo. Por ello, impulsaremos instrumentos para la conservación, protección de los derechos lingüísticos y culturales de nuestras hermanas y nuestros hermanos indígenas.

Lamentablemente, aquí en México hay una ola retrógrada con visión segregacionista, que contribuye al exterminio de las lenguas maternas. A ustedes, avasalladores de las instituciones, venimos a decirles que ni se les ocurra pretender desaparecer al Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, porque destruir al Inali es destruir la identidad más profunda que tiene el pueblo de México, y que es atender la

demanda que hay de la historia de los conocimientos y las experiencias de los pueblos indígenas.

La política de exterminio impuesta desde Palacio Nacional está fuera de control, cada mañana con sus insolencias y ultrajes, ponen en riesgo las instituciones del Estado mexicano y en este caso en particular del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

No lo vamos a permitir, por el contrario, en Movimiento Ciudadano estamos a favor del derecho de todos los pueblos y comunidades indígenas a involucrarse en los decretos unilaterales del gobierno, que pueden afectar sus medios de vida, costumbres. Los acompañaremos en el diálogo para que sean tomados en cuenta en los planes de desarrollo comunitario y en el ejercicio pleno de sus derechos.

Desde el Poder Legislativo impulsaremos la adición al tercer párrafo al artículo 2o. constitucional, donde se plantea reconocimiento de las lenguas indígenas y el español como lenguas nacionales, con la misma validez, sin subordinar a ninguna sobre la otra.

La aprobación de esta iniciativa será un gran avance, pues debe ser la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se consagre para adoptar medidas institucionales, jurídicas, políticas, educativas, económicas para preservar y enriquecer las lenguas indígenas.

Fortaleceremos y ampliaremos el Programa Nacional de Intérpretes y Traductores que actualmente cuenta con un padrón de 2 mil 167 tan solo para atender a 11 mil 500 personas indígenas, que no es nada. Dando el valor que se merece el bilingüismo como lengua materno-español podemos servir de mejor manera a las comunidades originarias y garantizaremos sus derechos.

En suma, las lenguas maternas son un instrumento poderoso para conservar el patrimonio cultural de México, difundir y proteger las lenguas indígenas, si permitimos que se extingan también se extinguirán con ellas las tradiciones, costumbres de nuestros pueblos originarios.

Construyamos un país donde todas y todos seamos iguales, construyamos un país donde exista dignidad en la diversidad, construyamos un país donde se hablen más lenguas maternas y se escuchen a los pueblos indígenas. En la bancada naranja ponemos a las personas indígenas y sus lenguas al centro y

sus causas al frente. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Esther Martínez Romano: Con su venia, diputado presidente. Bienvenidos a nuestros hermanos y hermanas indígenas.

Las palabras, los textos, las voces, la escritura y los signos dan conciencia y testimonio de nuestro paso por el planeta para quienes asumimos con profundo orgullo y respeto nuestras raíces indígenas, el día internacional de la lengua materna representa una oportunidad para celebrar el plurilingüismo que no es otra cosa que la plena manifestación de la riqueza cultural de la humanidad. Las lenguas indígenas que se hablan en nuestro país no son la excepción, en ellas se atesoran el conocimiento, la memoria, la sabiduría y la sensibilidad de todos los que nos antecedieron y dejaron en la lengua la identidad del pueblo mexicano.

Hoy, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, nos llama a reflexionar sobre el grave peligro en que se encuentran muchas de las lenguas indígenas mexicanas y de la necesidad de trabajar para preservarlas.

En ese sentido, desde siempre, nuestros pueblos originarios han reclamado su derecho a recibir la educación en su lengua materna. Creo necesario hacernos los siguientes cuestionamientos: no debería enseñarse el español como segunda lengua, como se enseña el inglés, a los educandos que tienen primera lengua una indígena.

Resulta justo que la nomenclatura, señalización en información en localidades con población mayoritariamente indígena, se encuentra sobre el español. Sobre la primera pregunta está claro que el promover el aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes, en su lengua materna, es la manera más efectiva para garantizar la subsistencia de nuestras lenguas indígenas.

Por ello, debemos garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, incluida la educación bilingüe, multilingüe y en la lengua materna y promover oportunidades de aprendizaje permanente para los educandos y usuarios de lenguas indígenas de todas las edades, géneros y capacidades, así

como proporcionar formación, reconocimiento de la competencia lingüística y oportunidades de empleo a los docentes de lenguas indígenas en su formación. Y proporcionarles formación y materiales de aprendizajes adecuados.

Es deber de todas y todos el abonar a la conservación y reivindicación de nuestra diversidad lingüística para preservar la herencia común que compartimos como mexicanos.

Existen más de 7 mil lenguas en el planeta. La gran mayoría de las cuales son habladas por pueblos indígenas. Si no actuamos, un gran número de estas lenguas podrían desaparecer antes de finales del siglo.

En México existen 68 lenguas maternas y 364 variantes, datos arrojados por el censo de población 2020 indican que la población de 3 años y más, hablantes de lengua indígena, asciende a 3 millones 3 mil 364, 645 personas, es decir 6.1 por ciento de la población total. En proporción con el censo de 2010, este grupo demográfico disminuyó en 0.5 por ciento.

Para quienes no dimensionan la gravedad de la desaparición de las lenguas maternas, habría que recordarles que cada lengua crea su propio mundo. Esta es la razón de que existan palabras intraducibles, las cuales se entienden con la cosmogonía de la cultura que les dio origen.

Este año, ya inició el decenio internacional de las lenguas indígenas del mundo, 2022-2032, con el fin de llamar la atención del mundo a la difícil situación de muchas lenguas indígenas y movilizar las partes interesadas y los recursos para su preservación, rehabilitación y promoción.

Esta iniciativa es una oportunidad para garantizar el derecho de los pueblos indígenas a preservar y promover sus lenguas, para integrar los aspectos de la diversidad lingüística y multilingüismo, en los esfuerzos de desarrollo sostenible, desarrollar políticas y estimular un verdadero espíritu de compromiso para tomar las medidas necesarias para el uso, la preservación, la rehabilitación y la promoción de las lenguas indígenas en todo el mundo.

En nuestras lenguas maternas habita nuestra cultura, identidad y legado. (Habla en lengua originaria). No dejemos que desaparezca nuestra lengua indígena. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. (Habla en lengua originaria).

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Partido Verde Ecologistas de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores. (Habla en lengua originaria). Las lenguas maternas no solo representan la enorme diversidad lingüística y cultural de México, sino una visión diferente del mundo en el cual vivimos y la forma en la que lo conocemos.

La existencia de cada una de ellas representa la capacidad del ser humano para nombrar, conocer, comunicarse y hacer comunidad, formando identidad y sentido de pertenencia. Tristemente, en los últimos años muchas lenguas indígenas, en todo el territorio nacional, han caído en desuso, con ello estamos condenando al silencio a muchas voces, culturas y cosmovisiones.

Cuando una lengua indígena desaparece inevitablemente se van con ella un conjunto de conocimientos sociales, ambientales, culturales y hasta tecnológicos que sus hablantes fueron acumulando a lo largo de los años, mermando con ello la memoria colectiva e identidad de la comunidad.

La pluralidad lingüística en nuestro país se ve reflejada en las 68 lenguas indígenas, con sus 364 variantes, es decir, 364 maneras de transmitir historias, realidades, leyendas, conocimientos, tradiciones y cultura de una generación a otra.

Defender y preservar nuestras lenguas indígenas es vital para nuestro patrimonio cultural, por ello debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para cuidarnos y no dejar que se pierdan en el olvido los secretos milenarios de las culturas enteras.

La defensa del idioma constituye la defensa de nuestra cultura y debemos pugnar que las lenguas ocupen cada vez más espacios en los medios de comunicación, especialmente los del Estado y garantizar su incorporación a los contenidos educativos desde la educación básica hasta la universitaria

Desgraciadamente hoy existen muchos ejemplos de los casos en los que ser indígena es motivo de exclusión y no de orgullo, como pasa con las lenguas maternas, las cuales son objeto de una total desvalorización, ocasionando que las familias indígenas prefieran usar el idioma oficial como

único mecanismo de adaptación al contexto social dominante.

Lo anterior ha tenido como consecuencia que 1 de cada 4 lenguas nativas en nuestro continente esté en peligro de desaparecer, lo cual es inaudito en un país que, como el nuestro, se reconoce como nación pluricultural.

Convirtámonos todos en guardianes y protectores de nuestras lenguas maternas, recordando que cuando muere una lengua la humanidad se empobrece. (Habla en lengua originaria). Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

Nuevamente se le pide a la asamblea, diputadas y diputados, que puedan guardar orden y ocupar sus lugares para escuchar a las y los oradores.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza: (Habla lengua originaria). Buenas tardes a todas y a todos, las y los saludo en mi lengua materna, el zapoteco de la sierra sur, que me siento orgullosa de hablarlo, de defenderlo y que nunca se vaya a morir. Esa es la responsabilidad de lo que hoy estamos aquí.

Para quienes nacimos en una comunidad indígena, sabemos que la lengua materna lo es todo. Que nuestro pensamiento se dibuja con esas imágenes, con esos sonidos, desde que inicia el día hasta que cerramos los ojos.

Se le llama lengua materna porque es la que viene de nuestra madre. Por ello, todos nuestros sentimientos, pensamientos, emociones, están conectadas siempre con ella, porque la lengua es madre y como madre es principio y es el fin de todo, sin importar el color, nuestra condición social, nuestro credo, el ser humano nace, vive y muere con su lengua.

Para la cosmogonía indígena, la lengua es mucho más que la facultad de comunicarnos a través de los sonidos que se convierten en palabras. La lengua también es todo lo que vemos y lo que percibimos, el olor, la textura, lo que percibe nuestras manos.

Por eso, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua, venimos a hacernos comunes, a identificarnos como parte de una herencia nacional, que este

país en América Latina, aquí se hablan 364 variantes lingüísticas concentrados en 68 agrupaciones o pueblos indígenas.

Estamos aquí ante el llamado de Naciones Unidas que dice y que exige a los tres niveles de gobierno que tenemos que hacer políticas, no discursos; que tenemos que hacer políticas estructurales para restaurar las lenguas que están en riesgo, para rescatar las lenguas que están a punto de morir.

Para entrar en contexto de lo que nos marca Naciones Unidas y que el lema que ha marcado para este 2022 es el uso de la tecnología para el aprendizaje multilingüe, desafíos y oportunidades, antes de la pandemia, en las zonas rurales, las niñas y los niños tenían que, un 78 por ciento en zona urbana, en zona rural 50 por ciento, pero si íbamos más a fondo, 3 niños indígenas solamente, ante 100, tenían acceso y si hacemos una evaluación hoy, hoy estamos peor que nunca.

Y no basta con eso, hoy pretenden aniquilar una de las instancias que fue lograda a base de lucha de los pueblos indígenas, no de partidos, de lucha de los pueblos indígenas, que es el Instituto Nacional de Lenguas. Hoy tiene 71 millones de pesos, y cómo chingados pretendemos rescatar la lengua. La lengua se rescata con presupuesto, no con saliva, mucho menos con discurso.

Y vuelvo, y repito, el Inali es la lucha de los pueblos indígenas, lo tuvimos que arrebatar. Lo digo que lo tuvimos que arrebatar de eso mis ancestros. Hacer valer sus derechos frene al gobierno. Los pueblos originarios de México no le pertenecen a ningún partido, a una ideología y mucho menos a un presidente. Son dueños absolutos de su cultura, de su historia, de sus tradiciones y de sus territorios.

Piensen desaparecer el Inali o reducir el IMPI, hoy el IMPI tiene 3 mil 600 millones de pesos que, por cierto, el director no está aquí presente. ¿Con eso vamos a salvaguardar esta historia y estos sonidos de México?

Diputadas y diputados, hoy tenemos una gran responsabilidad, de que no es posible que el tren Maya, que Dos Bocas, que Santa Lucía tengan un chingo de lana y que el gasto operativo, y no estoy diciendo el gasto del adulto mayor, no el programa, eh, porque lo vamos a seguir defendiendo y creo en el programa. No es posible que para operar el programa del Adulto Mayor, o sea gasto operativo, se tenga 8 mil millones de pesos, o la construcción de un estadio de beisbol tenga más lana que el Instituto Nacional de Lenguas, 71 millón de pesos.

Nos debiese dar vergüenza mandar a una institución que se creó para salvaguardar eso que hoy estamos defendiendo. El rescatar, el salvaguardar, el cuidar los sonidos de México. Como lo dije, y hoy me da mucho gusto que esté la señora secretaria también en esta sesión: no a nombre de la austeridad aniquilaremos los sonidos de México. No es posible que el tren Maya, Dos Bocas o un estadio tengan más lana que el Inali o que el IMPI.

De ese tamaño es el amor al rescate de nuestra lengua...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Es nuestra responsabilidad hacer historia, como se dice hoy, más que nunca. Haremos historia o que la historia nos lo va a recordar. Es cuanto. (Habla en su lengua originaria).

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Berenice Montes Estrada: Muy buenas tardes. Con el permiso, la venia de la Presidencia. Honorable asamblea, es para mí un honor dirigirme hoy aquí ante todos ustedes, en esta máxima tribuna, en esta celebración del Día Internacional de la Lengua Materna. Una celebración con el objetivo de lograr sociedades más justas e inclusivas.

En este sentido, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas señala que dichas lenguas son parte integrantes del patrimonio cultural y lingüístico nacional. Siendo su diversidad una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la nación mexicana.

Fíjense, en datos estadísticos, según el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, de acuerdo con este instituto, en México existen 68 agrupaciones, distribuidas en 364 variantes. El Inegi en el 2020 indicó que en México el 6.1 por ciento, es decir 7 millones 360 mil personas hablan alguna lengua indígena. Pero lamentablemente el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas ha señalado que todas, la gran mayoría, están amenazadas y en riesgo de desaparición, y poco más de la mitad se encuentran en alto y muy alto riesgo de extinción. Debe ser preocupante este tema.

Porque esto lo dice el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Sí, ese instituto que quieren desaparecer. Que

como bien dijo mi compañera que me antecedió, da tristeza ver la pobreza de presupuesto que se le ha asignado, cuando aquí venimos a decir que vivan los pueblos indígenas. Eso es una vergüenza que esta Cámara debería considerar. En México, al igual que en muchas regiones del mundo, este proceso de pérdida de las lenguas originarias se ha visto de manera mucho más acelerada en estos últimos 20 años. El hecho de que se sigan hablando y escribiendo las lenguas originarias representa un ejercicio que involucra no solo a los habitantes y a sus comunidades, sino al Estado en su conjunto.

Además, es importante la participación de la sociedad civil y de los medios de comunicación y, por supuesto, la apertura de estos a las expresiones lingüísticas diversas. Los radios comunitarios han sido los medios de mayor importancia para mantener vivas las lenguas de las distintas comunidades del país. Hay que apoyarlas, hay que promover más espacios de difusión como estos con presupuesto, no quitándolos.

Cada una de las lenguas representa en sí misma una forma de conocer y nombrar lo que hay en el mundo. Solo a través de la existencia de las lenguas se puede asegurar que el ser humano tenga la capacidad de nombrar, conocer, comunicarse y hacer comunidad. Formar su identidad, su sentido de pertenencia y su dignidad. La capacidad de comunicarse, la capacidad de entenderse.

A través del lenguaje accedemos a un universo simbólico, en el que por medio del acto de nombrar y escribir podemos incluso representar y sustituir a las cosas por las palabras para evocarlas, recordarlas y hasta reorganizarlas.

Diputadas y diputados, proteger, difundir e impulsar el uso de las lenguas indígenas es de suma importancia para el patrimonio cultural de nuestro país. Debemos hacer todo lo que está a nuestro alcance para conservarlas, para no perder su musicalidad, su entonación, la complejidad de su escritura, su belleza e incluso tal vez los secretos de toda una cultura.

Por otro lado, es importante mencionar que el año 2019 fue declarado como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, y que nuestro país forma parte del llamado Decenio de las Lenguas Indígenas, que correrá del año 2022 al 2032.

Esta es, sin duda, una iniciativa doble que requiere la cooperación de los diversos sectores de la sociedad, ya que la preservación de las lenguas indígenas demanda de una serie de acciones que perduren y tengan continuidad en el tiempo.

No pueden ser acciones limitadas de ningún modo a una década. Exijamos pago gusto y a tiempo de los maestros de lengua, fomentemos su preparación. Hablar en lengua debe ser motivo de identidad y orgullo, no de pena.

Compañeras y compañeros, convirtámonos todos en guardianes de la palabra, portadores de un patrimonio cultural vivo y floreciente. Y cierro mi participación con una parte del poema del gran historiador Miguel León Portilla:

"Cuando muere una lengua las cosas divinas, estrella, sol y luna, las cosas humanas, pensar y sentir, no se reflejan ya en el espejo. Cuando muere una lengua todo lo que hay en el mundo, mares y ríos, animales y plantas, ni se piensan ni se pronuncian con atisbos y sonidos que ya no existen".

Es momento que desde esta Cámara rescatemos a las lenguas indígenas. Es cuanto tengo que decir, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez: Con su permiso, diputado presidente. (Habla en lengua originaria). Hoy, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, reconocemos la urgente necesidad de salvaguardar nuestras lenguas originarias y es que cuando desaparece una lengua, una parte importante de la humanidad se pierde con ella.

Sesenta y ocho voces unidas que defienden su preponderante lugar dentro del patrimonio cultural inmaterial de la nación. Akateko, amuzgo, awakateko, ayapaneco, cora, cucapá, cuicateco, chatino, chichimeco, chinanteco, chocholteco, chontal de Oaxaca, chontal de Tabasco, chuj, ch'ol, guarijío, huasteco, huave, huichol, ixcateco, ixil, jakalteko, kaqchikel, kickapoo, kiliwa, kumiai, ku'ahl, k'iche', lacandón, mam, matlatzínca, maya, yoreme, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, oluteco, hñähñu, paipai, pame, pápago, pima, popoloca, popoluca de la Sierra, qato'k, q'anjob'al, q'eqchí', sayulteco, tarahumara, tarasco, teko, tepehua, tepehuano del norte, tepehuano del sur, textistepequeño, tojolabal, triqui, tlahuica, me'phaa, tzeltal, tsotsil, yoeme, zapoteco y zoque. Sesenta y ocho lenguas que nos dan identidad y pertinencia.

Hoy, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, toma la más alta tribuna del país para hacerse escuchar.

Celebremos de nueva cuenta que la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, junto con la Secretaría de Cultura del gobierno de México, unan esfuerzos para que las lenguas indígenas de México estén presentes en San Lázaro, en la casa del pueblo. Las lenguas son tesoros del pueblo de México, son tradición oral desde nuestros ancestros, son origen y son destino. Son aliento e inspiración.

Dijo alguna vez el reconocido antropólogo Eduardo Matos Moctezuma, que las lenguas indígenas son parte fundamental de nuestro ser, de nosotros mismos, de los que nos caracteriza como nación y de lo que recibimos como legado y heredamos a las siguientes generaciones. Tenía razón, y es que la globalización las ha puesto en jaque, porque la mayoría de quienes las hablan son personas marginadas y discriminadas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, las entidades con mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena de tres años y más, son Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Guerrero y Quintana Roo. Hidalgo, Campeche, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz se encuentran por arriba del nivel nacional, con el 6.5 por ciento.

Las principales lenguas indígenas habladas por la población de tres años y más son náhuatl, maya, tzeltal, tzotzil, mixteco y zapoteco. Estas seis lenguas son habladas por el 72.2 por ciento del total.

Para los que lloran por la supuesta desaparición de una institución, deben pensar en las culturas vivas y los grandes planes de justicia. Como el del pueblo yaqui. No es en los edificios, el territorio donde viven nuestras lenguas.

Decía el Tlaloc tlatoani: Cuando muere una lengua se cierra a todos los pueblos del mundo una ventana, una puerta, un asomarse de modo distinto a cuanto es ser y vida en la tierra. Cuando muere una lengua la humanidad se empobrece.

Cierro con esto. La oposición, ya déjese de hipocresías, que la oposición ya deje de hipocresía, porque fue en los tiempos del Prián cuando nos quisieron desaparecer, y en la cuarta transformación estamos recuperando el orgullo de ser indígenas. (Habla en lengua originaria). Muchas gracias, pueblo de México por escuchar mi palabra. Muchas gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Muchas gracias, diputada. Gracias.

Compañeras y compañeros, hoy en esta casa del pueblo conmemoramos el Día Internacional de la Lengua Materna, un evento importante de mencionar, ya que es crucial que todas las personas hagamos conciencia de la importancia del idioma en las culturas y de las lenguas indígenas y nativas para garantizar la diversidad cultural de nuestras naciones.

En México, así como en otras partes del mundo, reconocer la importancia de las lenguas nativas radica también en hacer que los procesos de aprendizaje plurilingües sean más eficaces y con esto ayudar a reducir los niveles de desigualdad que existen.

Es importante recordar que en nuestro país existen 68 agrupaciones lingüísticas con 364 variantes, lo que nos posiciona como uno de los países de mayor diversidad lingüística. Este hecho nos llama a cuidar y a preservar la multiculturalidad que enriquece a nuestra sociedad.

Hoy en día, a causa de la globalización, la amenaza de extinción sobre las lenguas nativas es mayor, de acuerdo con las Naciones Unidas cada dos semanas desaparece una lengua, lo que lleva consigo la memoria de un pueblo.

Con el objeto de salvaguardar el patrimonio cultural que reciben las lenguas es importante fomentar acciones y leyes que ayuden a las y los hablantes de estas lenguas a poder desarrollarse con igualdad de condiciones durante toda su vida sin ser discriminados por la lengua que hablan.

Como sociedad debemos avanzar en la protección y preservación de las lenguas, pues recordemos muchos de los logros científicos, así como acontecimientos culturales e históricos que fueron descifrados y traducidos de lenguas nativas, más en la historia de México y de Latinoamérica, por ejemplo, documentos en náhuatl que nos han ayudado a entender la cultura mexicana o los códices mayas que nos relatan la historia de esta cultura tan importante para la humanidad.

Recordemos que, a lo largo de la historia, hemos construido el mundo a través de la lengua. La lengua materna representa más allá que una forma de comunicación, es nuestra manera de concebir, entender y reflexionar sobre nuestro entorno. Por eso, conmemorar es también preservar este valioso archivo, juntas y juntos. Muchas gracias a todas y a todos. Gracias secretaria y a todos los que participaron, un gusto.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Procederemos a entonar el Himno Nacional, por lo que pido a los presentes ponerse de pie.

(Himno Nacional)

Se invita a la asamblea a tomar asiento y por favor.

ACTA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Continúe la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión solemne.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: «Acta de la sesión solemne semipresencial celebrada el martes veintidós de febrero de dos mil veintidós, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de cuatrocientos sesenta y dos diputadas y diputados, a las once horas con treinta y seis minutos del martes veintidós de febrero de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el formato de la Sesión Solemne, con Motivo del Día Internacional de la Lengua Materna. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran en el Salón de Sesiones: la licenciada Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura; Cecilia Rivera Martínez, hablante de la Lengua Mazateca; Jesús Yohualli López Javier, hablante de Lengua Náhuatl; doctora Marina Núñez Bernal, Subsecretaria de Desarrollo Cultural; Jesús Antonio Rodríguez Aguirre, Director General de Culturas Populares; maestra Eréndira Cruzvillegas Fuentes, titular de

la Unidad de Asuntos Jurídicos; licenciado Omar Monroy, titular de la Unidad de Administración y Finanzas; licenciada Ximena Molina Petrich, Jefa de Oficina; licenciada Esther Hernández Torres, Directora General de Vinculación Cultural; licenciado Juan Gregorio Regino, Director General del Instituto de Lenguas Indígenas; Gilberta Mendoza Salazar, hablante de Lengua Náhuatl; Irlanda Ramos Ramos, hablante de Lengua Totonaca; Sebastián Guzmán Luna, hablante de Lengua Tzeltal; y Berenice Estela Velasco Mendosa, hablante de Lengua Náhuatl, invitados especiales a esta sesión solemne; acto seguido la Presidencia les da la bienvenida.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con el acuerdo aprobado para el desarrollo de esta Sesión Solemne, se otorgará el uso de la palabra a dos Representantes de Pueblos Indígenas. En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Cecilia Rivera Martínez, proveniente de la Región Cañada, en el estado de Oaxaca, hablante de la Lengua Mazateca; y al ciudadano Jesús Yohualli López Javier, hablante de Lengua Náhuatl.

Acto seguido, concede el uso de la palabra a la diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos; así como a la ciudadana Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura.

Posteriormente, la Presidencia concede el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, precisando que, el orden de participación de los mismos, será en orden ascendente y hasta por cinco minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas: Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática;

Desde su curul, interviene la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de orden.

Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo; Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Partido Verde Ecologista de México; Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional; y Mayra Alicia Mendoza Álvarez, de Morena.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta sesión. Acto seguido, se somete a discusión el acta, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

A las doce horas con cincuenta y ocho minutos, la Presidencia levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada el acta de la sesión solemne.

CLAUSURA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 12:58 horas): Se levanta la sesión solemne. Y pido a las diputadas y diputados permanecer en el salón de sesiones para dar inicio a la sesión ordinaria de esta fecha en unos minutos.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 22 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 462 diputadas y diputados.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Participaciones en relación con el Día Internacional de la Lengua Materna, por parte de dos representantes de los pueblos indígenas en lengua mazateca y náhuatl.
- Participaciones en relación con el Día Internacional de la Lengua Materna, por parte de los grupos parlamentarios.
- Mensaje de la presidencia.
- Himno nacional.
- Acta de la sesión.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 9.

3-Morena, 1-PAN, 1-PRI, 1-PT, 1-MC, 1-PRD, 1-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Cruz Mendoza, Eufrosina (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios en relación con el Día Nacional de la Lengua Materna: 9
- Cruz Mendoza, Eufrosina (PRI) Para expresarse en relación con el Día Nacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 12
- Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí (PVEM) Para expresarse en relación con el Día Nacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 11
- Gutiérrez Luna, Sergio Carlos (Morena). Para dirigir un mensaje a la Asamblea, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva, en relación con el Día Nacional de la Lengua Materna: 15
- Juan Carlos, Irma (Morena) Para expresarse en relación con el Día Nacional de la Lengua Materna, en su calidad de presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos: 6
- Martínez Romano, Esther (PT) Para expresarse en relación con el Día Nacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 10
- Mendoza Álvarez, Mayra Alicia (Morena) Para expresarse en relación con el Día Nacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 14
- Montes Estrada, Berenice (PAN) Para expresarse en relación con el Día Nacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 13
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC). Para expresarse en relación con el Día Nacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 9
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para expresarse en relación con el Día Nacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 8